



CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura, convoca a las y los ciudadanos, que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, a presentar sus postulaciones al concurso público de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección de servidoras y servidores de la carrera judicial administrativa del Consejo de la Judicatura a nivel nacional:

REQUISITOS GENERALES:

- Cumplir con los requisitos generales para el ingreso al servicio público establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de la Función Judicial y en la Ley Orgánica de Servicio Público;
- Cumplir con los requerimientos de nivel de instrucción, experiencia y demás competencias exigibles de conformidad con el cargo al que postula de acuerdo al instructivo para este concurso;
- Haber ejercido con probidad notoria su profesión o actividad laboral;
- No encontrarse en las inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso al servicio público, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial; y,
- No encontrarse en las inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso al servicio público, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Para postular en este concurso de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social, las y los participantes utilizarán únicamente el sistema informático implementado por el Consejo de la Judicatura en su sitio web.
- La postulación se realizará mediante el formulario electrónico que contendrá la información general y específica de la o el participante. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio o fuera del tiempo establecido.
- Las y los participantes podrán postular a un solo cargo de los convocados en este concurso de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, conforme a los perfiles que serán publicados en la página web del Consejo de la Judicatura: www.funcionjudicial.gob.ec. Las y los postulantes deberán señalar claramente el cargo, la provincia, dependencia y unidad a la cual postula. fsc



CARGOS PARA POSTULACIÓN:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ABOGADO 1
ABOGADO 2
ANALISTA 1
ANALISTA 2
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2
AYUDANTE JUDICIAL
COORDINADOR
COORDINADOR DE UNIDAD JUDICIAL
GESTOR DE ARCHIVO
JEFE DEPARTAMENTAL NACIONAL
LIQUIDADOR / PAGADOR
MÉDICO PERITO
NOTIFICADOR / CITADOR
OFICINISTA AUXILIAR
PARVULARIA
PSICÓLOGO PERITO
SUPERVISOR
TÉCNICO
TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN
TRABAJADOR SOCIAL PERITO
SECRETARIO DE JUZGADO Y UNIDAD JUDICIAL *
SECRETARIO RELATOR DE CORTE PROVINCIAL *

* Estos cargos se convocan para conformar banco de elegibles

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

ANALISTA 2
ANALISTA 3
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3
AYUDANTE JUDICIAL 1
AYUDANTE JUDICIAL 2
AYUDANTE JUDICIAL 3
JEFE
MÉDICO GENERAL
ODONTÓLOGO GENERAL
OFICIAL MAYOR DE CORTE NACIONAL
TÉCNICO



PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN:

Las postulaciones se recibirán en línea, a partir de la fecha que será publicada en la página web del Consejo de la Judicatura.

INFORMACIÓN GENERAL:

Para solventar cualquier duda, las y los postulantes podrán enviar sus inquietudes al correo electrónico: administrativos.consejo@funcionjudicial.gob.ec.


Dr. ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO
Secretario General